



Ayuntamiento de Valdemoro

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión ordinaria celebrada el dia 19 de noviembre de 2025, aprobó por unanimidad de los veintitrés (23) miembros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la mutación demanial subjetiva con transferencia de la titularidad solicitada por la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, dependiente de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, del bien de dominio público siguiente:

Referencia catastral	1111904VK4511S0001EE
Localización	PARCELA EQ-I.I DEL SECTOR R-8 "EL POSTIGUILLO"
Clase:	URBANA
Superficie:	22.000 m ² (según Registro de la Propiedad)
Coeficiente:	100 % en pleno dominio
Uso:	Servicio Público
Año de Construcción:	Sin edificar
Número de bien (Inventario):	10272
Datos registrales:	FINCA 59253 - Tomo: 2234 – Libro: 1104 – Folio: 171 Resultante de segregación en dos de la finca 52519

La mutación demanial a favor de la Comunidad de Madrid -que ostenta competencia plena en materia de construcción de centros educativos públicos se realiza de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.6 de la Ley 3/2001 de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, los artículos 71 y 72 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el art. 74 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y demás legislación concordante.

El destino de la parcela objeto de mutación demanial subjetiva será la construcción de un Instituto de Educación Secundaria y Bachillerato en el municipio de Valdemoro, no pudiéndose vincular a ningún otro fin.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 110 del RD 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, la parcela objeto de mutación demanial subjetiva no se encuentra comprendida en ningún plan de ordenación, reforma o adaptación, no siendo necesaria para la entidad local en este momento, ni es previsible que lo sea en los diez años inmediatos.

SEGUNDO.- Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones y acreditada esta circunstancia con el correspondiente Certificado, la

Plaza de la Constitución, 11. 28340 Valdemoro. Madrid. Tel.: 91 809 98 90. Fax: 91 835 38 38.

•••

DOCUMENTO .Anuncio: ANUNICO A-I- MUTACION DEMANIAL EQ -1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 14XS7-TXU43-0S0WL Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 26/11/2025 10:23	ESTADO FIRMADO 26/11/2025 10:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1478504 14XS7-TXU43-0S0WL F07E83F199B9D6AB48D2A6E422D8445525CF6079) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

aprobación inicial quedará elevaba a definitiva, sin ulteriores trámites.

CUARTO.- Del acuerdo definitivo se dará cuenta a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, dependiente de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, emplazándola para la firma del acta de recepción y entrega del bien, siendo a partir de ese momento cuanto el acuerdo de mutación demanial adquirirá plena eficacia.

QUINTO.- El acuerdo definitivo se publicará en el BOCM y en el tablón municipal de anuncios que se aloja en la sede electrónica.

SEXTO.- Anotar la mutación demanial subjetiva en el Inventario Municipal de Bienes al efecto de actualizarlo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28340 Valdemoro. Madrid. Tel.: 91 809 98 90. Fax: 91 835 38 38.

•••